



CUEVA DE ÁGREDA

El ayuntamiento de Cueva de Ágreda, con fecha 16 de febrero de 2023, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Equipamiento Local Municipal redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ángel Millán De Miguel por importe de 13.000,00 euros e incluida con el número 061 en el Fondo de Cohesión Territorial 2022.

Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, sede electrónica: <https://cuvadeageda.sedelectronica.es> y página web: www.cuvadeageda.es.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Cueva de Ágreda, 16 de febrero de 2023. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez

364